

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIE-  
NTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

En la Villa de San Lorenzo de Herrera a 16 de Mayo de 1689 =

Salvado  
me porder  
Salvado  
Herrero no huvo  
punta

Yo el muy noble y muy leal Cid. de Navarra en dos dias del mes  
de Mayo de mil y ochenta y nueve en muy M<sup>tes</sup> Señores  
Alcaldes de Santarom ahazer Cavildo Cid. Como lo an de Cortam  
bre es a saver D. Lucas fran. Lancez de Barneus Cau. de  
horden de Alcantara Corredor desta Cid., D. Gines Jufre  
de Loayza, D. Ant. de Roda Cau. de Navito de Santiago  
D. Luis Salad y Sandoval, D. Miguel Galiano Cau. de  
avilla y Montua, D. Fran. de Torres Arca de Navito de  
Santiago, D. Fran. Zaramora, D. Pedro Mrz. Melgarejo

Señor Pedro de Villanueva Jurado =  
que por quanto haze cada dia mas faltar el agua y en los  
Campos de Caserimonten gran necesidad asi a los  
Vecinos como en sus ganados y arveros a demas de que  
en la poblacion se dicen temer muchas enfermedades  
y aunque por el Cavildo desta Santa Iglesia se an oido  
muchas de gozos y traidores en prozeion de la Imagen de nra  
Señora de la Sevaca hasta agora no se a logrado el soco  
re que se dice por tanto la Cid. acuerda se escriua pas  
pet a la Santa Iglesia suplicandole venga por bien de  
que continuen las rogativas a aquellas que su Relixio  
se le acordaba en semejantes ocasiones = e que el mal

Se escriua  
de la  
y agua

